

ESTENOGRAFIA DE SESION NO. 32 ORDINARIA

Fecha 04 de Abril de 2024

Hora de inicio: 12:49 horas.

PUNTO NO. 1: Se pasó lista de asistencia, estando presentes 9 de 11 regidores, integrantes de este H. Ayuntamiento constitucional 2021-2024. Contando con la ausencia justificada de la Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** y la regidora **L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ**.

PUNTO NO. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Ordinaria, declarando el Presidente Municipal Interino **C. IGNACIO TELLO FIGUEROA** abierta la sesión.

PUNTO NO. 3: Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por Unanimidad de 9 de 11 regidores integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021-2024 y desglosado de la siguiente manera:

PUNTO NO. 4: Presentación del Acta Ordinaria No. 28 y en su caso aprobación y firma de ella. Se aprueba en lo general y en lo particular por Unanimidad de 9 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2021-2024.

Punto No. 5: Oficio presentado por el ARQ. ALFONSO DE JESÚS DE LA LIMA MORENO Director de Desarrollo Urbano, a petición de las CC. Claudia Estela y María Esther Orozco Núñez Propietarias de los Predios Denominados “Las Parotillas” ubicados al Oriente de la Cabecera Municipal, en el cual solicitan EL CAMBIO DE USO DE SUELO de sus propiedades de AGRICOLA a HABITACIONAL.

El Presidente Municipal Interino **C. IGNACIO TELLO FIGUEROA** manifiesta que hace días se acercaron las CC. Claudia Estela y María Esther Orozco Núñez, las cuales son propietarias de una parcela que está ubicada en la parte de la Colonia de los Maestros, donde es una siembra de sandía que se hecho por muchos años, y nos están solicitando que les apoyemos para hacer el cambio del uso de suelo, ya que en este momento es agrícola y lo quieren hacer habitacional, por así convenir a sus intereses. Y aparte argumentando el tema, en este caso en lo personal comenta que él habita en esa zona, y le parece que es una oportunidad, porque tienen mucho problema de pesticidas en esa zona, es un uso desmedido de pesticidas en todo lo que es esa parte, y platicando con los colonos de aquella parte hablamos del tema de salud, ya que les ha generado algunos problemas graves cuando sueltan las bombas que hacen en épocas de lluvias, ya que son químicos que caen al ambiente, entonces las solicitantes dicen que quieren cambiarlo para dejar de hacerlo agrícola y ya en su momento ya determinarán si llegan hacerlo habitacional, pero ahorita nada más nos piden el cambio de uso de suelo de la parcela con una superficie de: 16-14-23.00 Has. (dieciséis hectáreas, catorce áreas y veintitrés centiáreas) del cuál quieren hacer el cambio, ya que ellas son propietarias de más hectáreas, pero que esas las tienen comprometidas con la empresa con la que trabajan en el tema de la explotación de la sandía, y entonces quizás ya más adelante que ya cumplan con ese compromiso también busquen hacer la solicitud de ese otro cambio, más ahorita es solo esa superficie la que solicitan, lo cuál lo pone a su consideración para que lo analicen y lo vean si es conveniente, comentando que se encuentra presente el ARQ. ALFONSO DE JESÚS DE LA LIMA MORENO Director de Desarrollo Urbano, quién trae todos los detalles del tema, por si alguien tuviera alguna duda. Y que ya lo revisaron y meramente es el cambio del uso del suelo, no se está entrando en tema de Fraccionamientos ni nada, eso ya se vería en su momento si ellos así lo solicitan y será otro proceso el que se llevaría a cabo.

El Regidor **DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS** cuestiona que son 16-14-23.00 Has. (dieciséis hectáreas, catorce áreas y veintitrés centiáreas) y el cambio de uso de suelo desconoce con fines sería, y si ya tienen la idea sobre de que uso se le va dar a estos terrenos, sobretodo que es un área inmensa, por lo que le parece que sería interesante para que, por aquello de que el Plan de Desarrollo del municipio y hasta donde van a utilizar toda esa área para fines de urbanización y hasta donde están preparados para poder satisfacer en su momento las necesidades que esto nos vaya a representar, esa es su duda, para que fuesen cuidadosos en ese sentido, y si es necesario y prudente autorizar el cambio de uso de suelo, si para eso va ser utilizado en toda el área. **A lo que El Presidente Municipal Interino C. IGNACIO TELLO FIGUEROA le responde que son muy válidas las dudas, porque sí es importante saber lo que se va hacer ahí al final del día con esa superficie, y comenta que platicando con los interesados le comentan que ahorita no tienen planes próximos hacer alguna modificación en esa área a corto plazo, ya que esa superficie es demasiado, es mucho, y posiblemente ellos quisieran intervenir en tiempo en alguna de esas áreas, pero no en todo, es mucho, y ahorita reitera que es meramente solo el cambio de uso de suelo lo que les solicitan, y los compromete a autorizar alguna urbanización, eso sería un proceso más adelante, el cual tuvieran que detallar y especificar qué área va ser, y en reunión ya revisarían en su momento si es prudente o no, ya viendo con la parte urbana, si les da las condiciones el agua, el drenaje y toda esa situación totalmente distante. Reiterando que como vecino de aquella zona ve muy conveniente por cuestión de salud brindar el apoyo, ya que se estaría retirando toda esa situación que ha afectado por tantos años a aquella región de El Grullo.**

El Regidor **DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS** externa que tiene varias dudas, cuestionando qué cuál es exactamente es el área, porque está la Colonia Miravalle, Los maestros, y cual área vendría siendo. Respondiéndole **El Presidente Municipal Interino C. IGNACIO TELLO FIGUEROA** que es hacia atrás, de donde está la cancha de futbol en la colonia de los Maestros, y que colinda en donde están los árboles a mano derecha.

El del uso de la voz, pregunta también si esta tierra es Ejidal a su compañero regidor **C. JORGE GOMEZ ZEPEDA** por el conocimiento que él puede tener sobre el tema. Respondiéndole **El Presidente Municipal Interino C. IGNACIO TELLO FIGUEROA** que es pequeña propiedad.

Por Unanimidad de 9 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se autoriza otorgar el uso de la voz al ARQ. ALFONSO DE JESÚS DE LA LIMA MORENO Director de Desarrollo Urbano, quién manifiesta que la Colonia de los Maestros, y la cancha Miravalle eran parte de estos terrenos de los que están solicitando el cambio de uso de suelo, y toda esa zona era habitacional, la duda de las propietarias era, de que porque en este caso la parcela o resto de propiedad la dejaron afuera del Plan de Desarrollo Municipal cuando parte de lo que fue su propiedad esta urbanizado en este momento; y que igual como antecedente en la Administración pasada se desarrolló el Plan de Desarrollo Municipal mismo que propone 2 dos vialidades que atraviesan precisamente a esta parcela, entonces está como incongruente el hecho de que pues era parte habitacional, hay vialidades que atraviesan por ahí pero no le hicieron el cambio de uso y por qué lo dejaron fuera, y ese es el motivo por el que están solicitando en este momento el cambio de uso de suelo, ya que como que quedo incluso.

El Regidor **DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS** hace la aclaración también de que de momento no nos compromete. Respondiéndole **El Presidente Municipal Interino C. IGNACIO TELLO FIGUEROA** que no, y que si se realizara posteriormente sería un proceso distinto que se tendría que revisar en su momento, porque ya estarían hablando de servicios y funcionalidad.

El Regidor **TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS** comenta que lo ve viable ya que sí hay una problemática por los pesticidas, y comentaban vecinos y quejas en su experiencia como empleado de Protección Civil de los olores muy fuertes durante la noche, porque se fumigaban esas parcelas en la noche, y era un olor excesivo de pesticidas que causaba mucha inconformidad, aparte de los daños a la salud, entonces no sabe si al realizar este cambio de uso de suelo, se va restringir que ya no estén haciendo cosechas y por ende proteger la salud de las personas de ahí, entonces lo ve viable.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 9 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la solicitud presentada por el ARQ. ALFONSO DE JESÚS DE LA LIMA MORENO Director de Desarrollo Urbano, a petición de las CC. Claudia Estela y María Esther Orozco Núñez Propietarias de los Predios Denominados “Las Parotillas” ubicados al Oriente de la Cabecera Municipal, con una superficie de 16-14-23.00 Has. (dieciséis hectáreas, catorce áreas y veintitrés centiáreas) autorizándose EL CAMBIO DE USO DE SUELO de AGRICOLA a HABITACIONAL.

Se dictamina como **FACTIBLE EL CAMBIO DE USO DE SUELO**, ya que los predios se encuentran contiguos al centro poblacional, además de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de El Grullo, Jalisco, se proyectan 2 (dos) avenidas importantes (vialidades colectoras) que cruzan los predios, con la finalidad de que se asignen dentro del área de crecimiento poblacional, de acuerdo al informe del Departamento de Desarrollo Urbano.

PUNTO NO. 6: Solicitud presentada por la Síndica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS, en el cual pide se someta a consideración y en su caso aprobación la baja de Bienes Muebles para que queden fuera del Patrimonio Municipal, señalado bajo oficio UTEG/144/2024 emitido por la Lic. Linda Guadalupe Sandoval Ponce Titular de la Unidad de Transparencia de El Grullo. Los cuales son objetos dañados y que es imposible su reparación, de acuerdo al informe del Director de Informática Ing. Jesús López Ramírez.

Y mismos que se describen a continuación:

- 1 Par de bocinas color negro marca Vorago, modelo Kms-104, con Número de Serie: 19441217, con Número de Inventario **UTEG 9-12.**
- 1 Teclado color negro, marca Vorago, modelo Kms-104, con Número de Serie: 19441217, con Número de Inventario **UTEG 9-10.**
- 1 Mouse color negro, marca Vorago, modelo Kms-105, con Número de Serie: 8370316, con Número de Inventario **UTEG 9-7.**

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 9 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba lo anteriormente solicitado.

PUNTO NO. 7: Asuntos Varios:

- El regidor **TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS**
 - **Acuerdo 456/2024** El regidor **TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS**, comenta que presenta una Iniciativa ante este H. Cabildo, y en seguida da lectura al oficio suscrito por el de la voz, que a la letra dice:

INICIATIVA que tiene por objeto proponer un área permanente específica para dar atención al Deporte Adaptado.

**H. CABILDO MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E :**

El que suscribe T.S.U.E.L.R. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS REGIDOR PROPIETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL GRULLO, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, Con fundamento en lo establecido en el artículo 41 fracción II y 50, fracción I de La Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Presento la siguiente INICIATIVA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Deporte Adaptado favorece el Desarrollo personal y social del individuo que lo practica, ya que facilita la superación y la inclusión a los entornos sociales. Es la Disciplina Deportiva, cuyas Reglas han sido adaptadas para que pueda ser practicada por Personas que tengan una discapacidad física, ya sea visual e intelectual. El objetivo fue descubrir la influencia de la práctica del Deporte Adaptado a nivel competitivo en la calidad de vida de personas con Capacidades Diferentes.

En la actual Administración se empezó a trabajar en esta área del Deporte dando muy buenos resultados. Es por eso que su servidor; Regidor Propietario T.S.U.E.L.R. José Eduardo García Rosas; veo necesario SEGUIR PROMOVRIENDO ESTA DISCIPLINA DENTRO DE NUESTRA SOCIEDAD GRULLENSE con la finalidad de APOYAR a los jóvenes y no tan jóvenes, Integrándolos a la Sociedad, promocionando así su autosuperación y ayudándolos a mejorar su autoconfianza. Es por eso que surge la siguiente.

PROPUESTA

Solicito se someta a consideración y en su caso Aprobación el CREAR EN EL DEPARTAMENTO DE DEPORTES UN ÁREA PERMANENTE ESPECÍFICA AL DEPORTE ADAPTADO.

El Presidente Municipal Interino **C. IGNACIO TELLO FIGUEROA** lo felicita por esta iniciativa, que es algo que denota y que los ha caracterizado en esta Administración el poder tener la satisfacción de generar espacios de oportunidad para personas con capacidades diferentes, eso es algo que en base a lo que se está solicitando debe de quedar ya como una obligación del Ayuntamiento que se dé ese soporte y ese apoyo y seguimiento a este tipo de ciudadanos, expresa que está de acuerdo en apoyar, reiterándole su felicitación.

La Regidora **C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ** igualmente su suma a las felicitaciones hacia el regidor **TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS**, por esta nueva gestión, expresando que El Grullo necesita mucho de este tipo de personas sobre todo esos deportes, ya que el deporte es vida y salud.

La Regidora **C. ALEJANDRA ROCIO LEPE ZEPEDA** igualmente externa su felicitación al regidor **TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS** por esta Iniciativa que le parece muy bien, porque todas las personas con discapacidad física o visual, como lo ha demostrado la compañera Promotora de Deportes Gabriela Cortes Mendoza, donde ha puesto a esos niños, a esos guerreros en alto, que El Grullo nos lo ha puesto en alto con ella, han ganado muchas medallas, lo cual le da mucho gusto que se haya pensado para que esta iniciativa sea permanente para las siguientes Administraciones que vienen lo incluyan.

El regidor **C. AMAURY JOSUE MENDEZ LLAMAS** de la misma manera felicita al regidor **TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS** por esta iniciativa y le externa una pregunta si las

canchas que se tienen o las instalaciones son las adecuadas para este tipo de personas, o hay que hacer alguna modificación. Respondiéndole el regidor **TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS** que ya se realizaron algunas adecuaciones dentro del Domo Deportivo principalmente para el deporte, que igual el éxito que ha tenido durante esta Administración, el fomentar el deporte adaptado nos ha demandado más cuestiones de áreas, así que, si se tiene que ver algunas áreas más que hay que modificar o si se tiene que ver a lo mejor un poco de recurso para hacerlas más adecuadas y que se les pueda facilitar esto, expresando un agradecimiento público a toda el área del Deporte, pero especialmente a la compañera Promotora de Deportes Gabriela Cortes Mendoza, por el arduo trabajo que realiza con estos jóvenes, porque de verdad ella les inculca, y los motiva a que se sigan preparando y a raíz de que empezó con esa cuestión, cada vez se han ido sumando más jóvenes a practicar los deportes que se les faciliten.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 9 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la Iniciativa presentada por El regidor TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS, autorizándose CREAR EN EL DEPARTAMENTO DE DEPORTES UN ÁREA PERMANENTE ESPECÍFICA AL DEPORTE ADAPTADO.

- El regidor **DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS**
 - El regidor **DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS** hace del conocimiento que se encuentra presente el DR. ROBERTO GARCIA MICHEL Coord. de Área del Municipio de el Grullo, Jalisco; para exponer una solicitud, referente al Comité de Salud.

Por Unanimidad de 9 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se autoriza otorgar el uso de la voz al DR. ROBERTO GARCIA MICHEL Coord. de Área del Municipio de El Grullo, Jalisco quien dio lectura a un oficio suscrito por el de la voz, en el cual informa que en la pasada reunión de **municipios por la salud** realizada en el Municipio de Chiquilistlán Jalisco, donde acudió como Coordinador de área del municipio y el Regidor de Salud, donde se les dio la indicación de **formar o integrar el Comité de Salud Único Municipal**, donde estén integrados los diferentes Comités Municipales como el de Dengue, Prevención de Adicciones, Prevención del Suicidio etc. Así mismo, que dicha información o integración fuera avalada en reunión de Regidores para su análisis y en su caso aprobación para cuando se convoque a reuniones Ordinarias y en su caso Extraordinarias se lleven a cabo el mismo día para la programación y realización de actividades y acciones en beneficio del Municipio, **de igual manera cabe mencionar que la estructura del actual comité de salud quedaría básicamente igual, solo se agregaría unas vocalías** de acuerdo a la necesidad y circunstancias para que el Comité Único Municipal quede de la mejor manera integrado y representado.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 9 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba llevar a cabo la integración del Comité de Salud Único Municipal.

- El **Presidente Municipal Interino C. IGNACIO TELLO FIGUEROA**
 - El **Presidente Municipal Interino C. IGNACIO TELLO FIGUEROA** hace del conocimiento al Pleno que el Vehículo Oficial NP300 Doble Cabina SE, marca NISSAN, modelo 2018, camioneta color rojo, que se emplea para uso del

Ayuntamiento el día 15 de Diciembre del 2023, sufrió un siniestro mientras se trasladaba a la Ciudad de Colima, Colima, para llevar los pasaportes como comisión del Área de Relaciones Exteriores, y en cuyo accidente el vehículo resulto en pérdida total, de acuerdo al dictamen emitido por Quálitas Compañía de Seguros S. A. de C. V. y el día de ayer dicha compañía nos realizó al Municipio el pago correspondiente por concepto de indemnización por concepto de pérdida total por la cantidad de \$ 232,750.00 (doscientos treinta y dos mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.). Por lo que acto seguido solicita a este Pleno se someta a consideración y en su caso aprobación se autorice la Baja permanente del patrimonio municipal de dicho vehículo.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 9 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba dar de Baja permanente del patrimonio municipal el Vehículo Oficial NP300 Doble Cabina SE, marca NISSAN, modelo 2018, camioneta color rojo, con número de serie 3N6AD33A6JK861396, motor QR25222169H, Transmisión Manual, Placas JW56739.

- **El Presidente Municipal Interino C. IGNACIO TELLO FIGUEROA** en relación al punto anterior, comenta que es muy importante que renueven ese vehículo, dado que es el vehículo que viaja periódicamente por 2 veces por semana a Colima, y ahorita la familia de Tomás de la O González está apoyando a ir en su vehículo personal hacer estas diligencias, y cuando se dificulta alguna cosa siempre han tenido toda la disponibilidad de hacerlo, pero considera que es importante que se adquiera un nuevo vehículo y en este caso, cuando se compró la camioneta NP 300 era un vehículo usado, en el 2019, y era modelo 2018, ahorita les pone a consideración para adquirir un vehículo 2024, que tiene algunas opciones que han estado revisando de marcas de todo tipo, Nissan, Toyota Hilux, S10 de Chevrolet, inclusive se revisó el precio de la JAC que son marcas nuevas, pero en el tema de seguridad, y de que dé menos problemas, posiblemente en el servicio, atención y todo, consideran a bien solamente entre Nissan que es una marca que ya se conoce y que en tema de refacciones no generaría problemas y la Toyota Hilux, que se trae algunas cotizaciones de precios, y ya a lo que es precio, sería más conveniente la Nissan que tiene un precio de \$494,900.00 (cuatrocientos noventa y cuatro mil novecientos pesos 00/100 m.n.), entonces nada más sería poner la diferencia contra lo que se tiene para hacer la compra de esta camioneta, y la Toyota tiene un precio de \$535,400.00 (quinientos treinta y cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.), entonces por tema de dinero y de funcionalidad considera que sería conveniente la Nissan ya que se ahorrarían un dinero, y demás es un vehículo de mucha seguridad aparte de que los mantenimientos los tendrían aquí a un lado en Autlán y los demás vehículos tendrían que moverse hasta Guadalajara para hacer sus servicios, cabe mencionar que la marca JAC es la marca que están moviendo mucho en Gobierno, la camioneta que les dieron inclusive es marca JAC, y los camiones que se tenían en aseo público era de JAC también, entonces son vehículos también muy buenos, y el precio pues sí es como en \$446,000.00 (cuatrocientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 m.n.), que contra Nissan estarían hablando de una diferencia como de \$48,000.00 (cuarenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.), considerando que valdría más la pena un vehículo que todos conocen en marca que uno nuevo que pudiera generar problemas

mecánicos y de refacciones posteriores, que lo han vivido, con los camiones de aseo público, con los dos JAC que cada que se descomponen cuesta mucho trabajo conseguir sus refacciones; entonces, sería solicitarles que fuera un vehículo Nissan, modelo 2024, y solo poner la diferencia, solo autorizar lo que es la diferencia contra lo que se tiene de indemnización por concepto de pérdida total de la NP 300, para poder realizar la compra que si ya es muy necesaria para el Ayuntamiento.

El regidor **C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO** cuestiona a el **Presidente Municipal Interino C. IGNACIO TELLO FIGUEROA** si sería reemplazar camioneta por camioneta, porque se refieren a que se trata de una camioneta pickup de cargar. Respondiéndole que es tipo Frontier, porque inclusive la NP300 doble cabina ya no existe como tal, de la línea de Nissan, por lo que sería Frontier. Añadiendo el del uso de la voz, que como se quería para el servicio de ir a Colima, sino sería conveniente un carro, o algo más económico. A lo que le responde el **Presidente Municipal Interino C. IGNACIO TELLO FIGUEROA** que como ha sido funcional, en su momento se va a Guadalajara a traer equipo, y cualquier cosa, ha sido muy funcional para el Ayuntamiento, porque no se cuenta con un vehículo de carga, salvo la Nissan estacas para ir a traer algunas situaciones fuera de el Grullo, y por el tema de carga, considera que sería multifuncional la necesidad que se tendría para el área de Deportes, que se tuviera que ir a recoger algunos trofeos o alguna cosa, considera que por eso es que se optó para que sea ese tipo de vehículo, en este caso en específico porque ya se contaba con la anterior.

El **Presidente Municipal Interino C. IGNACIO TELLO FIGUEROA** manifiesta que es para el servicio en general del Ayuntamiento, por eso es que se optó por esa, porque si fuera solo para un fin si sería opción un carro, pero no es así, se requiere para fin general del Ayuntamiento, para hacerla multifuncional y que de resultado en el área que se requiera.

La Regidora **C. ALEJANDRA ROCIO LEPE ZEPEDA** cuestiona a el **Presidente Municipal Interino C. IGNACIO TELLO FIGUEROA** que entonces más o menos la diferencia son como unos \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 m.n.). respondiéndole que se cuenta ahorita con \$ 232,750.00 (doscientos treinta y dos mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.). la del uso de la voz cuestiona entonces que si no eran con \$ 332,000.00 (trescientos treinta y dos mil pesos 00/100 m.n.). Por lo que el **Presidente Municipal Interino C. IGNACIO TELLO FIGUEROA** confirma la cantidad correcta de \$ 232,750.00 (doscientos treinta y dos mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), disculpándose si por error de dicción pronuncio mal la cantidad. Mencionando la de la voz que siendo así, va ser la diferencia mayor, como de \$262,000.00 (doscientos sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n.) lo que pondría el Ayuntamiento para autorizar.

El regidor **TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS** comenta que ya que sería más de como de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) lo que se tendría que aprobar, que si no se estaría en posibilidades de aunque no fuera una 2024, en un lote de seminuevos una 2022 o 2021, con fin de ver que dé un buen servicio y que tenga buenas condiciones y no tener que desembolsar tanto a diferencia de lo que ya se obtuvo. Respondiéndole el **Presidente Municipal Interino C. IGNACIO TELLO FIGUEROA** que si lo

analizaron con el Tesorero, y al final de cuentas se puede comprar un vehículo usado, no hay problema se buscaría la opción de un seminuevo, pero comenta el Tesorero que para el tema ahorita de la compra de vehículos usados es un problema muy complicado para adquirirlo por el Ayuntamiento, porque aunque sí se puede, tiene que pasar un proceso de peritajes, y muchas instancias que generarían un retraso, se optó por vehículo nuevo porque al final de cuentas generaría una garantía de uso mínimo de 2 (dos) años prácticamente sin meterle un gasto mayor, y nos generaría una seguridad para el personal que tenga a bien necesitarla para moverse, y dada esa situación es que solicitamos que fuera un vehículo nuevo, pues para evitar los menos riesgos posibles y tener un vehículo que sea únicamente del Ayuntamiento porque pues ya cuando viene de segundos o terceros realmente no sabemos cómo han tratado al vehículo. A lo que el del uso de la voz menciona que ya viendo lo de la premura y la falta de vehículo y el tiempo que podría tardar una seminueva entonces sí sería viable la cuestión de que sea nuevo completamente.

El Regidor **DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS** coincide totalmente con el regidor **TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS**, ahora que sí los problemas de verdad no son que lo puedan sortear esos problemas pues ni modo, si pueden conseguir una seminueva él se iría por eso. Respondiéndole el **Presidente Municipal Interino C. IGNACIO TELLO FIGUEROA** que sí, que todo es posible, que al final de cuentas se puede conseguir un vehículo seminuevo, y que si se han comprado anteriormente, el problema es el tiempo que genere lo que es el traspaso de un particular al Ayuntamiento, porque comenta el Encargado de Hacienda que los lineamientos han cambiado mucho y eso es lo que pudiera generar, sería nada más eso la espera, desconoce cuánto tiempo pudiera tardar en hacer esta situación legal, es lo único, y por la premura ya se tiene prácticamente 3 tres meses y sí hace falta mucho el vehículo.

La Regidora **C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ** considera que se debe adquirir un vehículo nuevo, ya que puede dar muchos problemas uno usado, y que lo barato, sale caro, que considera que mejor se debe de aprobar un vehículo nuevo.

La Regidora **C. ALEJANDRA ROCIO LEPE ZEPEDA** expresa que al igual que sus compañeros, los regidores **DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS** y **TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS** le agradecería tener un presupuesto de un seminuevo, que no es que no quiera uno nuevo, pero sí se le hace mucho la diferencia, que pensó que eran como \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 m.n.), pero sí van hacer como de \$262,000.00 (doscientos sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n.), lo que le agrada es que no es exclusiva de Relaciones Exteriores sino de todo el Ayuntamiento, entonces igual y está bien.

El Regidor **DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS** propone si es factible, y que igual no está tan en contra de que adquieran uno nuevo, dado que es necesario, cuestiona al el Presidente Municipal Interino **C. IGNACIO TELLO FIGUEROA** que cuanto tiempo se dieran como 1 una semana de plazo para tener una decisión y en ese lapso que se pudieran ver opciones, pues adelante, porque urge. Respondiéndole que sí, que sin problema que se darían a la tarea inmediatamente de buscar un seminuevo, que inclusive lo ideal es comprarlo

en la misma agencia, porque es la que generaría las garantías, que les pudieran tener los precios esta misma semana, de ser posible de algunas opciones que les den en el mercado, y pues la cuestión nada más sería hacer el movimiento lo más rápido posible.

Acto seguido el Presidente Municipal Interino C. IGNACIO TELLO FIGUEROA propone que dentro de la misma propuesta que se pudiera aprobar el punto, y que se les diera las opciones y sí se viera una mejor de esa misma, en lugar de \$262,000.00 (doscientos sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n.), pudieran ser como \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) y comprar una seminueva, que les convenga más pero prácticamente ya se tendría autorizado, para no tener una reunión posterior solo para eso. El Regidor DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS secunda dicha propuesta.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 9 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la solicitud presentada por El Presidente Municipal Interino C. IGNACIO TELLO FIGUEROA y secundada por El Regidor DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS, autorizándose la adquisición de la compra de un vehículo para uso oficial del Ayuntamiento. Y con posterioridad ya se determinaría el tipo, la forma y el cálculo que restaría para el pago de su adquisición.

- El regidor **C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO**
 - El regidor **C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO** hace del conocimiento de un asunto de carácter informativo, y da lectura al siguiente oficio suscrito por el de la voz:

**H. CABILDO MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E :**

El que suscribe C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ORNATO PARQUES Y JARDINES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL GRULLO, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, Informo a la Ciudadanía en general que se está realizando un Proyecto de Rehabilitación de Espacios Públicos del Municipio, en donde estamos atendiendo como primera etapa El Parque de la Cruz, El Parque Victoria, el Parque La Amistad y el Parque el Cacalote.

Informándoles a la vez que, en una 2da. Etapa, se atenderá El Parque Las Flores, y la Alameda Municipal.

Estaré al pendiente de darles a conocer los avances de este Proyecto, así como la información de algunos otros Parque que sumemos al mismo.

El Presidente Municipal Interino **C. IGNACIO TELLO FIGUEROA** le externa una felicitación al regidor **C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO** por esta visión de ver por los parques del Municipio, y ayudar a detectar las necesidades que en ellos se encuentran y le reitera todo su apoyo, para que siga trabajando en ello.

- La Regidora **C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ**

- La regidora **C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ** hace del conocimiento a la ciudadanía y al pleno de regidores que la de voz llevo a cabo la gestión de 600 (seiscientos) metros de manguera, por lo que agradece a la Empresa Bioparques de Occidente S.A. de C.V., al Lic. Rogelio Castro Román y al **Presidente Municipal Interino C. IGNACIO TELLO FIGUEROA** por todas las facilidades.
- El regidor **M.V.Z. FERMIN EDUARDO GARCÍA ACOSTA**
 - El regidor **M.V.Z. FERMIN EDUARDO GARCÍA ACOSTA** expresa un agradecimiento al **Presidente Municipal Interino C. IGNACIO TELLO FIGUEROA** del apoyo que se les ha brindado, y la ciudadanía está enterada que se le ha estado dando seguimiento a las peticiones de las localidades para el tema de la maquinaria, y se ha estado trabajando la semana pasada en las brechas saca-cosechas de la Localidad de El Aguacate, agradecer las atenciones del Ing. Sergio González que ha estado muy atento en todo lo que se les ha estado pidiendo.

PUNTO NO. 8: Resumen de Acuerdos. Con relación a este punto de resumen de acuerdos, se omite la lectura. Generándose los acuerdos siguientes:

PUNTO NO. 9: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, del 04 de Abril de 2024, siendo las 13:38 horas.

LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ
SECRETARIA GENERAL